

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

DECRETO de la Presidenta 6/2013, de 9 de septiembre, por el que se designan los Consejeros y las Consejeras de la Junta de Andalucía.

Cumplidas las previsiones del artículo 118, párrafos 1, 2 y 3, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en virtud de lo establecido en los artículos 117.1 y 118.4 del mismo, así como en los artículos 10.1.e) y 22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en designar a los siguientes miembros del Consejo de Gobierno:

Consejero de la Presidencia a don Manuel Jiménez Barrios.
Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales a don Diego Valderas Sosa.
Consejera de Hacienda y Administración Pública a doña María Jesús Montero Cuadrado.
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo a don José Sánchez Maldonado
Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales a doña María José Sánchez Rubio.
Consejero de Educación, Cultura y Deporte a don Luciano Alonso Alonso.
Consejero de Justicia e Interior a don Emilio de Llera Suárez-Bárcena.
Consejera de Fomento y Vivienda a doña Elena Cortés Jiménez.
Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a doña Elena Víboras Jiménez.
Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a doña María Jesús Serrano Jiménez.
Consejero de Turismo y Comercio a don Rafael Rodríguez Bermúdez.

Sevilla, 9 de septiembre de 2013

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía